AÑO VII — VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1905 — NUM. 2.254

Diario de Avisos

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL PROBLEMA HIDRAULICO

Ha pasado casi inadvertido para las gentes un decreto del ministro de Agricultura para fomentar los riegos, que tiene indudable importancia; se refiere á auxilios del Estado para el alumbramiento de aguas subterráneas.

La Comisión del Mapa geológico ha reunido numerosísimos datos sobre la constitución del suelo español. ¡Es natural! Estudiar ese suelo es el objeto de la Comisión citada, y no podía hacer otra cosa.

De esos datos se deduce que en muchas regiones el agua corre ignorada é inaprovechada por debajo del suelo reseco. A poquísima distancia de las plantas que se agostan, circula el agua abundante. Por ignorancia nuestra padecen los vegetales el suplicio de Tántalo. Tenemos el remedio contra la sequía casi á la mano, y dejamos que la enfermedad triunfe. ¡Siempre se anidó en España la imprevisión!

Las aguas subterráneas son copiosas. Corren escondidas y van descendiendo. Cuando salen á flor de tierra en fuentes, en arroyos, y forman ríos, hay que hacer costosos trabajos de canalización ó estancamiento para aprovecharlas.

A veces es preciso elevarlas con máquinas. Siempre sucede que los terrenos más altos quedan sin los beneficios del riego.

¿Por qué dejar que esas aguas circulen y desciendan? ¿Por qué no sorprenderlas más arriba? ¿Por qué no alumbrarlas, sacarlas á luz y aprovecharlas, dejando que desciendan á flor de tierra, fertilizándola á su paso?

El conde de Romanones ha pensado sabiamente que el alumbramiento de aguas subterráneas puede ser un capítulo de la política hidráulica; capítulo fecundísimo en aplicaciones, pródigo en beneficios, copioso en provechos para los campos, y ha dictado un decreto que merece aplausos.

De lo que con el auxilio del Estado puede hacerse dan idea las aplicaciones de los pozos en algunas comarcas del centro de España.

Con toscas, antiguas y desvencijadas norias se sacan de la tierra aguas abundosas, de pozos abiertos á ciegas.

¿Qué no se podría lograr estudiando motores económicos para la elevación de esas aguas en grandes cantidades? ¿Qué no se podría lograr con pozos artesianos donde el terreno lo consienta? Para todo ello son del mayor interés los estudios mandados hacer.

No olvidemos este hecho. Grandes extensiones de terrenos esteparios, improductivos, han sido transformados en feraces tierras de regadío en los Estados Unidos, por medio de pozos y de motores de viento que sacan las aguas.

¡Hagamos nosotros lo mismo! ¿Puede darse proyecto más fecundo que ese de encadenar el viento y obligarle á sacar las aguas subterráneas para fecundizar las plantas? ¡Gran triunfo del hombre! El aire de las alturas, el agua de las simas y el suelo que pisamos, todo al servicio de la producción y de la agricultura. Pedir más sería gollería y, sin embargo, esa gollería es perfectamente realizable.

F. DE CARVIC.

Progresos agrícolas

Cuentan y no acaban de la agricultura norteamericana. Los periódicos de aquel país nos traen datos que maravillan y suspenden nuestro ánimo de pobretes. La comparación es imposible, pero vayan por curiosidad algunos datos gigantescos.

La cosecha de algodón de un solo año se evalúa en 600 millones de pesos. Esto equivale á 40 pesos por cada familia de los Estados Unidos.

La cosecha de maíz es aún más grande. El valor de la cosecha de un año solo, pagaría la deuda nacional con intereses por un año, y ayudaría á pagar sus gastos durante cinco.

Las gallinas americanas ponen bastantes huevos en un mes para poder pagar los intereses de la deuda nacional. El billón y tercio de huevos puestos en un año alcanzaría á 30.000 millas, ó sea como cuatro veces el diámetro de la Tierra, si se colocaran unos á continuación de otros en una línea seguida.

Los caballos y mulas de todos los Estados Unidos valen un billón y un tercio de dollars. Esto es, un término medio de 65 pesos por cada familia yanqui.

Los productos totales de las haciendas ó granjas en 1904 fueron de 5.000 millones, esto es, cerca del capital de todos los ferrocarriles de los Estados Unidos.

Esta suma es más de seis veces el capital de todos los Bancos nacionales. En tres veces las ganancias líquidas de todos los ferrocarriles. Es tan grande casi como el valor de las manufacturas en 1900, menos el coste de la materia prima.

En dos años los hacendados de América han producido una riqueza que excede á la producción de todas las minas de oro desde que Colón descubrió América.

En seis años las cuentas corrientes de todos los Bancos de los tres Estados agricultores han aumentado como sigue:

Yowa, 164 por 100; Kansas, 219 por 100, y Mississipi, 301 por 100.

El tipo medio del cambio

En vista de las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha declarado por real orden del ministerio de Hacienda, que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 32,30 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 24 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas, durante la segunda quincena del mes de Agosto corriente.

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

COSAS DE PROVINCIAS

Abrumado por el continuo leer de noticias poco halagüeñas en lo que á cuestiones agrícolas se refiere, pues por todas partes repercuten los ecos de la crisis agraria de Andalucía, dirigí mis pasos hacia varias provincias del Noroeste y he encontrado datos y noticias que hacen ver excepciones en lo que pudiera llamarse regla general.

Salamanca, por ejemplo, es una de las provincias en que la recolección ha sido próspera, es decir *regular*, como siempre en estos casos dicen los agricultores.

Grandes parvas de cereales esperan el momento de ser trilladas; enormes montones aguardan la operación de la limpieza y nutridas columnas de trigo, cebada y centeno descansan en las eras, mientras que en los campos, las amarillentas sábanas de mieses aun no segadas, son mecidas por el viento que, jugando con ellas, produce efectos semejantes á los de un mar de oro y el sol refleja en las espigas sus áureos rayos haciéndolas brillar con reverberaciones doradas.

No obstante la última inundación, Salamanca no ha sido castigada por la crisis agraria; sus labradores se muestran satisfechos y así, de vez en cuando y mientras se secan con el reverso de la mano su sudorosa frente, por la que corren abundantes gotas de sudor, escudriñan el horizonte con mirada ansiosa, temiendo que *un nublado* destruya en los últimos momentos el trabajo y los afanes de todo un año, el pan del siguiente; sus ilusiones y esperanzas en fin.

También Medina del Campo ha obtenido satisfactorios resultados en las cosechas.

Como en Salamanca, no son sólo los cereales los que han producido pingües ganancias, que también las vides presentan hermoso aspecto y al registrar entre los pámpanos, vénse apiñados racimos que verdean luciendo su mate superficie.

—

Avila se encuentra en iguales condiciones.

Y ya que de Avila hablo no puedo menos de trasladar al papel algunas notas curiosas de un pueblo enclavado en esta provincia.

Trátase de Diego Alvaro, pueblo esencialmente agrícola, por cuanto todos sus habitantes en general se dedican á las faenas del campo.

Descansa el tal pueblo en una montaña. Sus calles tortuosas y empinadas dejan ver las masas rocosas que forman el piso de las mismas. Sus casas todas son de piedras superpuestas sin unión de yeso ó cal, como los arcos de piedra que separan unas de otras las posesiones.

Al llegar San Roque, patrón del pueblo, tienen especial cuidado los dueños de las casas de enjalbegar las paredes al estilo de Andalucía, dejándolas tan blancas como las palomas que en alegres bandadas cruzan su azulado espacio.

No tiene otro objeto este cuidado que el de recibir limpiamente á las visitas, á las que obsequian, encontrándose éstas obligadas á aceptar el convite aunque sea inmediato á la comida y aquel sea abundante y superior calidad.

Otra costumbre existe en este pueblo parecida á la de otros varios de diferentes provincias. Trátase de la contribución que imponen los mozos á todo soltero, sea ó no forastero, de pagarles *los estilos* para que pueda hacer la corte á una muchacha del lugar.

Consisten *los estilos* en abonar una cantidad variable, según la voluntad del estilado ó *sableado*, que también de este modo puede decirse, cuya cantidad, aumentada por una cuota que agregan los mozos, se destina á la compra de un carnero ó de un lechón que guisan y se reparten amigablemente, quedando reducido *el estilo* en algunas ocasiones á la compra de 3 ó 4 libras de bizcochos que remojan en vino azucarado. *El estilado* que toma parte en el festín es considerado como mozo del pueblo y puede ya hacer el amor á todas las muchachas que se le antojen.

Al morir una moza, su cadáver no va envuelto en blanco ropaje, sino en telas de colores varios, incluso el negro. Para su conducción al cementerio llévanla al descubierto las mozas en una especie de angarillas.

Las mozas que van de negro en el entierro y conservan el luto durante algunos días, según la intimidad que sostenían con la muerta, tejen una palma que colocan entre las manos de la moza que murió.

Durante el trayecto de la casa mortuoria al cementerio, hacen tres paradas, en cada una de las cuales el señor cura párroco de la iglesia entona un responso.

—

Al dirijirme yo al referido pueblo pregunté en una de las casas donde se encontraba el hotel ó fonda, por miedo á que molestasen á mi interrogada las palabras *posada* ó *mesón*.

Delante de mí iban dos borriquillos, uno en el que hice mi excursión, pues no existe otro medio de locomoción por lo accidentado del terreno, y el otro en el que llevaba la maleta, gabán y manta de viaje.

La aludida me contestó.

—*Oye*, muchacho, tu debes de venir equivocao; aquí no hay más que la *posáa* de la *señá fulana*. ¿De *onde* ha sacao *usted* que aquí pué haber hoteles?

Y después que hubieron pasado varios minutos y yo avanzado algu-

términos de Cuevas de Provanco, Valtiendas, Castro de Fuentidueña, Valle de Tabladillo, Villaseca, Sepúlveda, Torrecilla, El Condado, Castroserna, Ventosilla y Prádena.

La invasión de la sombra desde Cuéllar á Grado se verifica en $2^m 7^s$ y recorre otra línea que se puede considerar como de máximo recorrido y máxima velocidad, que abarca los términos de Cuéllar, Lovingos, Perosillo, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Carrascal del Río, Valle de Tabladillo (cruce de las dos diagonales), Urueñas, Boceguillas, Turrubuelo, Aldeanueva del Monte, Gomeznarro, Alquité, Serracín, Madriguera y Grado.

El momento de máxima obscuridad en la provincia de Segovia corresponde al instante de las $12^h 53^m 20^s$ (hora de la capital), en que ha terminado el eclipse total para Cuéllar, Dehesa y Lastras de Cuéllar y va á comenzar para La Matilla, Sancho-

pedro, Pradenilla, Sigueruelo, Casla y Prádena.

La fase máxima del eclipse para Santa María de Nieva y Segovia, únicas cabezas de partido que no tiene eclipse total, está representada por 0.99 del diámetro obscurecido; es decir que el eclipse es *casi total* para las dos poblaciones y su momento de máxima es el siguiente:

Santa María de Nieva $12^h 52^m 44^s$ de tiempo de Segovia ó $12^h 51^m 32^s$ de tiempo local verdadero.

Segovia $12^h 53^m 26^s$.

Duración del eclipse total

La determinación de las fases del principio, medio y fin de la totalidad se fundan: primero, en las coordenadas de los lugares terrestres recorridos por la elipse de sombra en cada instante que se considere, dados para los puntos extremos y medio de los diámetros y para los puntos de la

—$12^h 54^m 15^s$ Segovia, 0° 7'8 E. y 41° 3'2 N. que está situado en la provincia de Madrid.

El límite de la sombra á las $12^h 53^m 15^s$ máxima obscuridad en la zona segoviana de la totalidad, tiene en la provincia los siguientes lugares y se ve el contacto según los ángulos de posición que se indican.

—0° 18'5 E. y 41° 11'2 N. 165 que corresponde á un lugar entre Cuéllar, el Henar y Escarabajosa.

—0° 12' O. y 41° 12'2 N. 195° al SE. de Cabezuela.

El diámetro mayor de la elipse de este instante tiene un extremo austral al O. de Cantalejo y sigue por Navalilla, E. de Carrascal del Río, Centro de Fuentidueña, Torreadrada, y E. de Aldehorno.

Las líneas horarias del medio del eclipse son fáciles de dibujar sobre el mapa de la provincia con sólo atender á las horas que damos en la columna que señala la de Segovia.

y 41° 33' 15" latitud N. siendo las $12^h 51^m 31^s$ de Segovia, las $12^h 53^m 16^s$ de Madrid y las $13^h 8^m 1^s$ de Greenvich.

Asignando 200 kilómetros (en número redondo) á la longitud del diámetro mayor de la elipse de sombra, ó anchura de la zona de la totalidad del eclipse total en España se deduce que la provincia de Segovia es recorrida por la cuarta parte austral ó sean unos 50 kilómetros y que no hay en la provincia ningún lugar situado en la línea de centralidad.

El extremo austral del diámetro mayor va marcando en su recorrido la línea límite entre la totalidad y la parcialidad, que pasa por los términos de Cuéllar, Dehesa, Lastras de Cuéllar, Cantalejo, La Matilla y Prádena y en los cuales es de suma importancia fijar el número de segundos que dura la totalidad.

A las $12^h 52^m$ (hora de Segovia) la

nos metros, comenzó á gritar aquella buena mujer:

—¡Eh! buen hombre... ¡buen hombre! ¿á cómo vende V. ahora las medias á rayas?

Mi asombro fué grande, y dirigiendo una mirada á mi maleta, donde estaban encerrados varios pares de calcetines para mi uso, continué mi marcha sin contestar á la pregunta.

La mujer aquella, molestada por mi descortesía, continuó diciendo en tono depreciativo.

—¡Pues no se pone poco tonto ese vendedor porque lleva hoy cuello de á legua y corbata pequeña!

¡¡¡Me había confundido con un vendedor ambulante de telas!!!

¡Pícara maleta!

ANTONIO ARMENTA.

Diego Alvaro Agosto 1905.

Una expedición al Himalaya

Hace tres años que una expedición compuesta de ocho intrépidos ascensionistas se lanzó al arriesgado asalto del Himalaya, intentando escalar el pico llamado del Chogovi, que á pesar de no ser el más elevado de los que por allí existen, mide la enorme altura de 8.000 metro.

Los ascensionistas llegaron hasta 6.000 metros proximamente; pero al llegar allí tuvieron que detenerse sin coronar la cima, porque la distancia lejana en que se hallaba su base de operaciones, la mala é insuficiente alimentación y el enrarecimiento del aire en aquellas regiones fueron debilitando las fuerzas de los expedicionarios, hasta el punto de obligarles á abandonar su empresa.

Pero aquello no fué más que momentáneo, po que al volver á Francia sólo pensaron en intentar la ascensión del Himalaya por un lado aún más elevado, dedicando sus afanes al estudio de la arriesgada empresa.

El día 5 del pasado mes de Julio salieron de Marsella, á bordo del vapor «Sumbea», el doctor Sacot-Guillarmont, M. C. A. Reymond y M. Alexis Pache con objeto de ascender al pico llamado Kangchenjunga, situado en la parte Norte del Himalaya, y cuya altura pasa de 8.585 metros sobre el nivel del mar.

Esta expedición, la más arriesgada de cuantas se intentaron hasta el día, merece la pena de seguirse con atención, pues se trata de llegar donde nadie llegó, de escalar uno de los picos más altos del mundo.

El detenido estudio que se ha venido haciendo durante dos años, las cartas, fotografías y demás informes han sido suministrado por el doctor Fresneville, creyéndose que cuentan con muchas probalidades de éxito, tanto por la proximidad al ferrocarril, como por las observaciones fotográficas, en las cuales se ve una grieta que parece accesible.

Si los intrépidos ascensionistas consiguen su objeto, habrán batido el *record* de altura.

Hasta el comienzo del siglo XVIII, el ascensionista que había conseguido mayor altura fué M. Coretd, subiendo al pico de Sopocatepetl, 5.500 metros.

A fines del citado siglo, M. Graham consiguió llegar 7.200 metros, precisamente en el Himalaya, y en punto cercano al que es ahora objeto de la expedición citada.

Este *record* no ha sido jamás batido, pues el célebre matrimonio Ballok-Wozthmann no consiguió pasar de 7.000 metros en la región de Karakurium y Zurbriggen, y á 6.900 en la de Anconcagua.

Junta de Instrucción pública

Sesión del día 17 de Agosto de 1605

Da principio la sesión á las siete y media de la tarde bajo la presidencia del señor gobernador civil, y con asistencia de los señores Cañizo, Lorenzo Rodríguez, Arango, Huertas y Ramírez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El secretario señor Morales, da cuenta á la Junta de la circular dirigida por el Rectorado, sobre la expedición de títulos administrativos, dándose por enterada la junta y autorizando á la sección de instrucción pública para pedir á los maestros los antecedentes necesarios.

Se sobresee el expediente gubernativo formado contra la maestra de Alconada, acordándose la reprensión de ésta.

Se da cuenta de otro expediente, aprobándose el informe del inspector.

Se acuerda informar favorablemente el expediente del maestro de la escuela de Cantalejo, sobre propiedad de servicios.

Se acuerda cursar las instancias de viudedad que dirigieron las viudas de los que fueron maestros de Santa Marta y Sotillo.

Igual acuerdo recae sobre un expediente de orfandad que dirigen los hijos del que fué maestro de Valverde.

Se acuerda cursar favorablemente los expedientes que sobre reclamación de haberes dirigieron los maestros de Valverde, Aldealcorbo, Gomezserracín, Aldeanueva del Campanario, Vellosillo, Anaya, Aldealázaro, Muyo, Adrados, Aguilafuente y La Matilla.

Se deniega la petición de haberes que hace el maestro provisional de Aguilafuente.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesión á las nueve menos minutos de la noche.

Bromeando

Sentirme Tenorio, aunque ya casado, con un hijo y... vísperas.

Y entusiasmado exclamé:

«¿Dó iré, ¡vive Dios!
que vaya mejor que á Toro?»

Y sin más ni menos, preparé la maleta, cogí un abrigo porque este año no se puede uno fiar del verano, y

flotante el gabán
con paso altanero,
salí hacia Segovia...

gastando dinero, podía decir para que me resultara el verso, pero podían creer que me refería á lo caro que es el asiento del coche-correo de Riaza á Segovia, y tener un disgusto... y yo no quiero disgustos con nadie; soy un hombre de paz.

Ansiaba verme dentro del tren con objeto de ver si podía emprender alguna conquista amorosa.

Llegó el ferrocarril atestado de viajeros y me metí en el primer coche que se me presentó. Coloqué la maleta y dirigí al interior una mirada para enterarme de quienes iban á ser mis compañeros de viaje hasta Medina, deseando encontrarme con alguna joven que reuniera las circunstancias forjadas en mi imaginación. Pero... ¡cá!

No había nada mas que un hombre tendido cual largo era roncando de una manera estrepitosa; un jovencito bastante inquieto que no dejaba de cruzar de una ventanilla á otra, dándome cada pisotón que me hacía ver las estrellas; una vieja gruñona con cuatro ó seis chiquillos que lloraban á grito tendido, y por ú timo... la parej de la guardia civil.

Despechado con mi suerte, decidí ponerme todo lo más cómodamente posible y así transcurrió largo rato.

Reinaba un silencio sepulcral por milagro, en el coche, cuando de pronto, á un niño de los que acompañaban á la gruñona vieja se le ocurre bajar del asiento.

El jovencito inquieto fué á cruzar de una ventanilla á otra, pero en un vaivén del coche, pisó al niño que empezó á dar alaridos; la vieja dando voces que despertaron á los otros chicos principiando á llorar como becerros, dió al jovencito un empujón que le hizo caer encima mí.

—¡Ca...racoles!—exclamé yo enfadado—y reinó gran cónfusión, que por fin terminó con la oportuna intervención de la benemérita.

De pronto paró el tren y oí gritar á un mozo:

—¡Medinaaa, cambio de tren para Salamanca y Zamoraaa!

—¡Vamos á ver,—dije yo—si soy más afortunado ahora.

Y ¡oh dicha! Veo en el tren de Zamora á una preciosa joven asomada á una ventanilla ¡con unos ojos! ¡y una boca! ¡y una nariz!... En fin, una preciosidad.

Subo, la saludo dirigiéndola una de esas miradas que encienden el pelo y abrasan el corazón más frío, y... me vuelve la espalda.

Tragué saliva y esperé á que el tren se pusiera en marcha.

Una vez andando, me dirigí á ella y la dije:

—¿Vá V. muy lejos, joven?

—Voy á Toro—me contestó secamente.

—¡Hombre!—digo, ¡mujer! ¡qué casualidad! Yo también voy á Toro.

Silencio absoluto.

—¿Sabe V. joven, que es V. muy bonita?

—Sí, señor, lo sé.

Pausa.

—Y diga V. joven...

—Y diga V. viejo—me interrumpió muy enfadada—¿no le han mandado nunca á freir buñuelos?

—No, señora—contesté intimidado—á donde me han mandado algunas veces ha sido á freir espárragos.

—Bueno pues yo lo mando á freir buñuelos.

Yo me quedé pensativo y dije para mí:

—Todas mis arrogancias tenoriescas, han venido á parar á esto. ¡A un buñuelo!

Y continué mi viaje sin volver á desplegar mis labios, decidido á volverme pronto á mi casita, y sobre todo á no volver á meterme á conquistador de ninguna de Toro, que en seguida le sueltan á uno... el toro.

H. DE LA PUERTA.

Agosto 1905.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Exámenes de ingreso

Día 16'

Tercer ejercicio.—Ayer fueron aprobados en este ejercicio don Augusto Moya, con 10'50 en Trigonometría, de la que quedó pendiente el día anterior; don Joaquín Ramos, 8 y 10; don Santos Vial, 12'50 y 7; don Fernando Recio, 8 y 11; don Pedro Villegas, 13 y 11; don Francisco López, 9 y 11, y don Angel Gómez, 12 y 10.

Fueron desaprobados los números 506 y 516.

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

El ministro de la Gobernación, que para librarse de las cada vez más violentas acometidas de los que aspiran á conseguir el acta de diputado por obra y gracia del apoyo oficial, no ha encontrado mejor medio que cerrar á piedra y lodo las puertas del ministerio á todo visitante más ó menos inoportuno y «sospechoso», se lamentaba ayer ante los periodistas de los recursos á que tenía que acudir para librarse de un asedio que le imposibilita dedicar el tiempo necesario á los muchos é importantes asuntos que le reclaman su atención.

Manifestó después el Sr. García Prieto que había recibido á primera hora á una comisión de dependientes de comercio que reclamaron el cumplimiento de la ley del Descanso dominical, y poco más tarde á otra de patronos y obreros carpinteros de Valladolid, quienes solicitaron la mediación del Gobierno para resolver la huelga que en la indicada capital existe desde hace algún tiempo.

El ministro dijo también que aunque en las próximas elecciones se presenten por Barcelona algunos candidatos monárquicos no habrá, sin embargo, candidatura de coalición.

El Sr. García Prieto se propone proveer inmediatamente el Gobierno civil de Palencia, vacante por fallecimiento del conde de Ramiranes, cargo para el cual será nombrado el Sr. Colinas, gobernador de Ciudad Real. Para el mando de esta provincia se designará al Sr. Ruiz Zorrilla (D. Santos), gobernador que fué de Valladolid.

El ministro de la Gobernación confirmó también que había sido enviado á San Sebastián el decreto nombrando al Sr. Ruiz Capdepón gobernador del Banco de España.

***

Hay sido firmados ya por el rey los decretos admitiendo la dimisión al embajador de España en el Vaticano, señor conde de Tejada de Valdosera, y nombrando para sustituirle al señor marqués de Tovar.

***

Acerca de la crisis agraria de Andalucía conferenció ayer con el ministro de la Gobernación el Sr. Rodríguez de la Borbolla, que, después de la entrevista que hoy celebre con el jefe del Gobierno, saldrá para Sevilla.

***

Manifestó ayer á los periodistas el conde de Romanones que, á juzgar por las noticias recibidas de Sevilla, Osuna y otros puntos de la región andaluza, la situación tendía á mejorar.

Dijo también que había recibido extensos y detallados telegramas de los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias andaluzas, dándole cuenta de los trabajos comenzados en todas ellas.

El ministro de Agricultura dijo además que en determinadas localidades había sido preciso suspender las obras en vista de haberse negado los propietarios á que los trabajadores penetraran en las fincas en tanto no les fueran abonadas las cantidades que, en concepto de indemnización, les correspondían por las expropaciones realizadas.

***

En el ministerio de Hacienda se reunió ayer tarde la Junta de la Deuda de Ultramar, despachando varios expedientes de personal.

***

El señor Salmerón ha recibido la visita de una numerosa Comisión de republicanos que ha formulado ante el jefe de la Unión una enérgica protesta contra la designación de losindividuos que constituyen la candidatura del partido para las elecciones de diputados á Cortes por Madrid.

ESTAFA IMPORTANTE

Toda la prensa de la Corte se ha ocupado con gran extensión de un hecho realizado por un extranjero, y como quiera que la aprehensión del autor la ha verificado un hijo de esta provincia, de los que más se distinguen en el brillante cuerpo de policía de Madrid, hoy no podemos menos de mencionar el hecho á nuestros lectores, haciendo historia de él.

En Chile vivían doña Teresa Ayala Venegas, y don Luis Reyes Pantoja, estudiante.

La respetable señora cuenta 58 años y el joven estudiante 21.

Trabaron relaciones de verdadera amistad y simpatizaron tanto, que entre los dos se creó un gran afecto.

Pronto se demostró que esta amistad era sincera; la prueba la dió la señora accediendo á acompañar al

elipse de sombra invade los términos municipales de Cuéllar, Fuentes de Cuéllar, Moraleja de Cuéllar, Olombrada, Membibre, Calabazas, Fuentidueña, Fuentesoto, Valtiendas, Aldehorno, Honrubia, Villalbilla, Villaverde de Montejo y parte occidental de Linares.

A las $12^h\ 52^m\ 30^s$ la sombra avanza sobre Cuéllar (población), Hontalbilla, Navalilla, Burgomillodó, Castrillo de Sepúlveda, Urueñas, Aldeonte, Grajera, Caltiltierra, Riaguas, Santa María de Riaza, Mazagatos y Oeste de Ayllón.

A las $12^h\ 53^m$ comienza el eclipse total en Cantalejo, Aldealcorbo, Condo de Castilnovo, Duruelo, Cerezo ᵛriba, Riofrío, Muyo y Grado.

ˢepúlveda empieza la totalidad ˢ $52^m\ 43^s$ hora de Segovia y ˢ de tiempo local verda-

ieza á las $12^h\ 52^m\ 54^s$

pueblo el momento del medio de la totalidad, con error muy pequeño en las horas de Segovia y del lugar; y en otra columna, la duración de la totalidad, habiendo procurado dividir la zona de la totalidad en zonas secundarias con el menor error posible, pues se observará que mientras la zona secundaria más meridional se deja para apreciarla á los aficionados á estos estudios con relojes que marquen segundos, las zonas septentrionales tienen como error máximo dos segundos para las fases del comienzo y del fin.

He aquí los datos exactísimos de las coordenadas del extremo austral del diámetro mayor:

$12^h\ 52^m\ 15^s$ Segovia O° 43' O. y 41° 27'4 N. que corresponde á la provincia de Avila.

—$12^h\ 53^m\ 15^s$ Segovia, O° 17'5 O. y 41° 15'3 N. que cae al O. de Cantalejo.

curva límite de la sombra; y segundo, de la exactitud de las longitudes, latitudes y altitudes de las localidades.

A decir verdad, los datos del primer grupo son exactísimos pero los que tenemos de la situación geodésica de los pueblos de la provincia, excepto de los estudiados como vértices de triangulación, no pueden merecer otra confianza sino de una aproximacion, grande si, mas no de una rigurosa exactitud, por estar tomados del Mapa del Sr. Coello, que si es de mérito superior en conjunto, tiene algo que rectificar y comprobar por los nuevos adelantos de la ciencia geográfica.

Por esta razón no nos hemos atrevido á dar el principio, medio y fin de la totalidad con datos al segundo de tiempo, pues siempre estaríamos en la duda de si los números que nos resultaron de los calculos serían rigurosamente verdaderos; y así, en la tabla de esta sección, damos para cada

de Segovia y á las $12^h\ 55^m\ 29^s$ del lugar.

A las $12^h\ 53^m\ 30^s$ la sombra llega á Valleruela de Pedraza, Sanchopedro, Pradenilla y Casla.

El último lugar en que comienza el eclipse en nuestra provincia está situado en lo alto de Somosierra, entre Arcones y Prádena, próximo al puerto de la Acebeda, y como que está en la misma línea austral, puede decirse que el momento del principio es el mismo del fin de la totalidad, pues en él será instantánea y corresponde á las $12^h\ 54^m\ 3^s$ de Segovia y á las $12^h\ 55^m\ 58^s$ del lugar por tener por coordenadas geodésicas O° 2' 30'' Long. E. de Madrid y 41° 5' 30'' Latitud N.

Tarda la sombra en invadir nuestra provincia, desde Cuevas de Provanco hasta Arcones $2^m\ 32^s$ señalando esta línea de mínimo recorrido á la vez que de mínima velocidad les

muchacho á continuar sus estudios en España, y haciéndolo todo con rapidez, emprendieron inmediatamente el viaje desde Chile á Lisboa donde llegaron el 17 del corriente, hospedándose en la Capital portuguesa, en uno de los principales Hoteles.

La señora antes de emprender el viaje á España realizó sus importantes bienes de fortuna y ordenó al joven estudiante ingresara en el Banco de Chile contra el de Londres 30.000 pesos, y aquella tuvo la debilidad de consentir en que se extendieran las letras á nombre del señor Reyes.

Las letras eran sin duda el objetivo del amable estudiante, y salió decidido del Hotel con la intención de no volver á ver á su protectora, y tomó pasaje para Madrid dejando á la señora abandonada y sin dinero, puesto que se vió obligada ésta á vender un anillo de gran valor para poder continuar el viaje á Madrid, donde ella suponía se encontraba su protegido.

En la estación de las Delicias donde presta sus servicios nuestro paisano, el activo policía D. Francisco Torres Vega, se enteró éste, del hecho mencionado, y después de rápidas y acertadas medidas, consiguió detener al Luis Reyes cuando éste se disponía á recoger su equipaje y marchar por la estación del Norte con destino á Francia.

Al detenido se le ocuparon en un cinto 78 libras esterlinas oro, y en un sobre las letras mencionadas, cuya cantidad era de 1859 libras esterlinas.

El señor Torres Vega después de llevar al detenido con los objetos ocupados á disposición del Sr. Juez de guardia, que lo era el del distrito de Buenavista señor Vall, está recibiendo muchas felicitaciones por la detención realizada, á cuyas felicitaciones unimos la nuestra muy sincera por tan importante servicio.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros buenos amigos de Santa María de Nieva, el alcalde don Francisco González Heredero, el Secretario del Ayuntamiento don Bonifacio Pardo, y el ilustrado profesor de Instrucción primaria y colaborador asiduo del Diario de Avisos, don Eusebio Ayuso.

El vecino de Santa María de Nieva, D. Aniceto Heras Redondo, ha solicitado el oportuno permiso del señor gobernador civil para poder celebrar una corrida de seis toros de muerte en la tarde del 9 de Septiembre próximo.

—También solicitó permiso para poder celebrar una corrida de novillos el día 4 de Septiembre próximo, en la plaza pública de Bernardos, el Ayuntamiento de este pueblo.

Autorización

Se le ha concedido á don José Asensio Caro, vecino de Madrid, para que remita á San Ildefonso, á nombre del señor conde de Albi, una caja que contiene una escopeta de caza.

El autor de un robo

Gracias al plausible celo de la policía, se ha conseguido detener inmediatamente al autor del robo efectuado en la noche de anteayer en los jardines de las casas donde habitan D. Joaquín Odriozola y hermano.

El autor del robo es un sujeto llamado Esteban González (a) El trapero, habiéndosele reecuperado todo lo robado.

El sujeto en cuestión, ha sido puesto á disposición del juzgado.

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento en segunda citación.

Ha sido destinado á la Academia de Artillería, como segundo jefe de la misma, el teniente coronel del Cuerpo, señor Conde de Casa Canterac, que prestaba sus servicios en la Comandancia General de Artillería del 6.º Cuerpo de Ejército.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Vacantes

Se anuncia por término de quince días, la provisión de la plaza de médico titular del pueblo de Moraleja de Coca, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Teatro Miñón

Mañana sábado no trabajará la compañía de García Ortega en el Coliseo de la calle de la Victoria, por tener que celebrar el ensayo general de las obras que, en el Teatro Infanta Isabel de la Granja, representarán el domingo próximo las actrices y distinguidos aficionados de la colonia veraniega, en la función á beneficio de Josefina Nestosa.

Probablemente el primer estreno que García Ortega dará en Segovia será el de «Las flores», hermosísima comedia en tres actos y en prosa, de los hermanos Alvarez Quintero.

Un almuerzo

Ayer al mediodía fué obsequiado con un almuerzo en el Café de la Unión, por los concejales y secretario de este ayuntamiento, el alcalde en propiedad señor Arango.

Después de pasar algunos días en San Ildefonso, han regresado á la Corte, encantados de las bellezas que encierra el pueblo fundado por Felipe V, el conocido comerciante de Madrid D. Severiano Urdín, acompañado de su elegante y hermosa señora.

Fiestas en Santa María de Nieva

Ya está acordado en principio el programa de fiestas que se celebrarán en Santa María de Nieva, en el próximo mes de Septiembre.

Habrá suntuosas funciones religiosas, dianas, iluminaciones, fuegos artificiales y bailes de rueda y de sociedad.

Tomará parte en estas fiestas la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y los afamados dulzaineros de Peñafiel.

El día 9 habrá una gran corrida de toros lidiándose seis reses de una acreditada ganadería de cartel, por los aplaudidos diestros *Chico de la blusa* y *Platerito*.

Consorcio Comercial Segoviano

Pedir en todos los establecimientos vales del «Consorcio Comercial Segoviano», cuyos talones concurren á premios en mercancías de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno.

¡¡¡3.222 premios cada mes!!!

(Véase anuncio cuarta plana.)

Denuncia

Por llevar una escopeta sin tener para ello la necesaria licencia, ha sido denunciado el vecino de Fuente el Césped (Burgos) Félix Sanz, quien fué hallado por la guardia civil en el sitio denominado «El Casuar» del término de Montejo de la Vega de la Serrezuela.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado el nacimiento de Carlos López Alvaro.

MOVIMIENTO DE TRENES

Llegada á Segovia

Procedentes de Madrid.—A las 12'05 noche; á las 10'15 mañana, (los domingos y días festivos); á las 11'48 mañana, (todos los días menos los domingos); á la 1'26 tarde; á las 7'24 tarde; á las 9'58 noche.

Procedentes de Medina del Campo.—A las 4'22 madrugada; á las 6'10 mañana; á la 1'50 tarde; á las 6'37 tarde (todos los días menos los domingos).

Salida de Segovia

Para Madrid.—A las 4'37 mañana; á las 6'25 mañana; á las 2'29 tarde; á las 6'40 tarde; (todos los días menos los domingos); á las 8'12 noche, (domingos y días festivos).

Para Medina del Campo.—A las 12'23 noche; á las 11'53 mañana (todos los días menos los domingos); á la 1'51 tarde á las 10'12 noche.

Boletín religioso.

Santos del día 19

Santos Magín y Luis.

CULTOS

Cultos á San Bernardo.—El domingo 20 del actual celebrará la Comunidad de Religiosas Bernardas del convento de San Vicente el Real de esta Ciudad, la función anual en honor de su gran Padre y fundador. A las diez de la mañana, será la misa sacramental, con sermón á cargo del M. I. Sr. don Epifanio Marinas, Canónigo Penitenciario de la S. I. C.—Por la tarde, á las cinco y media, se cantarán Completas y se dará la bendición con el Santísimo, terminando con la adoración de la reliquia del Santo.

Todos los que visiten la Iglesia de este Monasterio desde las primeras vísperas de la fiesta, ó sea desde las dos de la tarde del día 19, hasta la puesta del sol del día 20, habiendo confesado y comulgado, pueden ganar Jubileo plenísimo, gracia concedida perpétuamente por el Sumo Pontífice Gregorio XV, en el año 1623.

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 18 de Agosto de 1905 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	681'31
Temperatura del aire	21'6
Id. máxima del sol del día anterior	38'8
Id. id. á la sombra	24'2
Id. mínima en la noche última	15'4
Id. id. á cielo descubierto	12'4
Dirección del viento	E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caida en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 18, 5 tarde.

Nuevos gobernadores

El ministro de la Gobernación ha dicho hoy, que se han firmado ya los nombramientos de gobernadores de Palencia y Ciudad Real, á favor de los señores Colinas y Ruiz Zorrilla, respectivamente, ó sean los dos señores cuyos nombres di ayer á conocer.

El ministro ha conferenciado hoy con los nuevos gobernadores, recomendándoles tomen posesión de sus cargos á la mayor brevedad posible.

También les dió las necesarias instrucciones para el mejor desempeño de su cometido.

El gobernador de Teruel

El gobernador de Teruel, estuvo conferenciando esta mañana con el señor García Prieto.

Telegramas oficiales

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho del alcalde de Rocinada (Huelva), diciendo que se teme una gran alteración de orden público por la escasez de trabajo y el malestar que á consecuencia de esto se nota en las clases jornaleras.

Una numerosa manifestación de obreros se situó ayer delante de la casa ayuntamiento en actitud hostil, dando grandes voces y profiriendo denuestos contra las autoridades.

Otro telegrama de Jaén da cuenta de que en un café de dicha población se promovió una reyerta que terminó á tiros, resultando muerto uno de los contendientes y heridos levemente otros varios.

Viaje del ministro de Marina

Mañana sale para El Ferrol, el ministro de Marina quien lleva el propósito de visitar el arsenal.

DEL EXTRANJERO

Las conferencias de Portsmouth

Los plenipotenciarios rusos y japoneses reunidos en Portsmouth, comenzaron ayer á discutir el artículo 10.

En el curso de la discusión surgieron discrepancias entre los plenipotenciarios de una y otra nación, acordándose, en vista de que no se llegaba á un acuerdo, dejar la discusión de dicho artículo para otro día.

Hoy y mañana se discutirán los artículos anteriores al 10, comenzando también la del 11.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78'65
Amortizable al 5 por 100	98'50
Acciones del Banco	421'50
Acciones de Tabacos	394'00
CAMBIOS	
París á la vista	31'90
Londres á la vista	32'20

BERMÚDEZ

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Chuletas de ternera con zanahorias

Debidamente preparadas, rehogarlas en manteca en una sartén de saltar.

Salpimentarlas; mojarlas con una taza de caldo y un poco de aguardiente, añadiéndoles buena porción de zanahorias tiernas, unas cuantas cebolletas y un ramito compuesto.

Cubrir la sartén y dejar que cueza á fuego lento. Terminada la cocción, trasladar las chuletas al centro de una fuente caliente, guarneciéndolas con las zanahorias y rociando el conjunto con su caldo desengrasado.

MERCADOS

Arévalo 16

En el mercado de hoy entraron 25 fanegas de trigo, que se cedieron á 48 reales, con tendencia floja.

Hay regular animación.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, en recolección.

El Corresponsal.

Peñafiel 16

Hoy entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'25 reales las 94 libras

Centeno á 34.

Cebada á 30

Yeros á 34.

Algarrobas á 34.

Se han embarcado con destino á Murcia 2 vagones de harina.

Tendencia de los precios firmes.

Tiempo regular.

El Corresponsal.

Medina del Campo 16

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 46 reales las 94 libras.

Centeno á 35.

Cebada á 27.

Algarrobas á 35.

Tendencia sostenida.

El tiempo es de calor.

El Corresponsal.

Salamanca 16

En el mercado de esta plaza cotizase nominalmente el trigo á 47 reales.

En Tejares entraron 180 fanegas y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó á 47 y 47'25 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Nava del Rey 16

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Cebada á 26.

Tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Valladolid 16

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 140 fanegas de trigo nuevo á 46 reales una.

Tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 48 reales una.

Centeno 100 íd. á 34 íd. íd.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 42 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 41'50 íd.

Idem corrientes, á 40'50 íd.

Idem de segunda buenas á 39'50 íd. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11'50 reales arroba; cuarta á 10'50; comidilla á 8'50; salvado ancho á 8'50.

El tiempo es de mucho calor.

El Corresponsal.

Imprenta del Diario de Avisos

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.==Victoria 11,

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de Existencia.

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

COURS DE FRANÇAIS

PAR LES

NOVEAUX PROCÉDÉS

Al mes 15 pesetas

13, BUITRAGO, 13

A los señores secretarios de Ayuntamiento.

Se hallan á la venta los impresos para el registro fiscal con arreglo á los modelos oficiales.

Librería del DIARIO DE AVISOS

Plaza Mayor, número 5.

Se vende

una mesa de billar con todos sus accesorios.

Para tratar, dirigirse á la Junta directiva del Círculo de recreo «Siglo XX», de Santa María de Nieva.

Ama de cría

Se desea una que reuna buenas condiciones de lactancia, para casa de los padres, prefiriéndose que sea soltera.

Calle de José Zorrilla, 45, informarán.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Venta de casa

En buenas condiciones para el comprador, por ausentarse su dueño, se vende la casa señalada con el número 8, de la calle de Ochoa Ondátegui.

Tiene agua corriente, jardín y galería de cristales.

Informarán del precio en la misma.

Venta

En el Espinar (Segovia), se vende una casa en el sitio más céntrico del pueblo.

Informarán en Madrid, calle de Serrano, número 88, tienda.—M. P.

Consorcio Comercial Segoviano.

¡¡Grandes y valiosos obsequios al público en géneros diversos!!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del «Consorcio Comercial Segoviano», y reunidos 50 VALES se la cambiarán en toda época por un TALON con un número del «Consorcio Comercial Segoviano» y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del «Consorcio Comercial Segoviano». Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el «Consorcio Comercial Segoviano» á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

¡¡¡A proveerse el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del «Consorcio Comercial Segoviano»!!!

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

SEGOVIA

D. José Serrano Fernández, tejidos.
» Cesáreo Espinar, carnicería.
» Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».
Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.
Hijos de Parareda, ferretería y camas.
D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
» Macario Vivaneo, comercios de comestibles y ultramarinos.
» Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
» Gregorio García-Bermejo, en testamentaría, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.
D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
» Siro Gómez, almacén de vinos.

D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
» José Mozo, relojería.
» Germán Elías, tejidos,
Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
D. Maximino Gómez, ultramarinos.
» Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».
» Segundo Rueda, imprenta y librería.
» José Calderón, tejidos «La Castellana».
» Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
» Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Confianza».
D. Víctor Herrero, almacén de vinos.
D. Eusebio de Marcos, ultramarinos.

D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad colonia ambarada y rom quina marca «El Acueducto».
D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
» Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.
D. Lope Esteban, ultramarinos y vinos.
» Santiago Crespo, almacén de vinos.
» Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
» Alberto Gallegos, gabinete odontológico.
» Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».
» José Neira, sastrería y paños.

PROVINCIA

Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.

San Ildefonso.—Don Manuel Llenderrozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comesibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; D. José Llenderrozas, panadería; Sres. Llenderrozas y Folgueiras, ferretería y bazar; D. Inocente del Barrio, coloniales.

Turégano.—D. Victoriano Borreguero, comerciante; Don Tomás España, almacén de coloniales; D. Julio Romeo, comerciante, y Señora Viuda de Bravo, ferretería y camas.

Cuéllar.—Don Quintín Sánchez, tejidos, y don Pablo Garnacho, comerciante.

Fuentepelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Gerardo Gilsanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.

Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante, y D. Pedro Prieto, ultramarinos y tejidos.

Navalmanzano.—Don Pascual Goméz, ferretería y comestibles.

Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante, y D. Cirilo Bartolomé, pañero.

Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.

Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.

Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes; señora Viuda de Redondo, ultramarinos, y D. Antonio Escudero, tejidos.

Pedraza.—Don Adolfo Zamarriego, comerciante.

Sepúlveda —Don Hilario G. de Dios, comerciante, y D. Esteban Sanz, comerciante.

Riaza.—Don Manuel Moreno, comerciante, y D. Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.

Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes, y don Galo Gil Casado, confitería.

Aguilafuente.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro García Cerezo, tejidos.

Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles.

Ayllón.—Don Julio Monteje, comerciante, y D. Félix Rodríguez, comerciante.

Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.

Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.

Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.

La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante.

M. ñoveros.—D. Constantino Santa Elena, comerciante.

Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.

Casla.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.

Chañe.—D. Aureliano Cuesta, comerciante.

Escalona.—D. Eduardo Pérez, comerciante.

Nava de la Asunción.—D. Pedro de Santos, almacenista.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del «Consorcio Comercial Segoviano», Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios del «Consorcio Comercial Segoviano». Los señores comerciantes é industriales de la provincia pueden proveerse de vales en los establecimientos depositarios del «Concial Segoviano», ó directamente de la Dirección en Segovia. «Consorcio Comer

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, como corresponde.